

JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 170

JUNTA VECINAL DE RENEDO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-12338 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2013 y 2014.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2014, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2013 y 2014 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Renedo de Piélagos, 27 de agosto de 2014.

El presidente,

Luis Antonio Sañudo Gómez.

2014/12338

CVE-2014-12338